

La misma se declaran en el citada
precedente oficio. que asi por este g.
Dho. lo firmo lo probego y mando
a q. d. d. d. =

L. D. N. Juan Belmonte

Antemi

Ramon Quiter

Trinidad

Nota: En este dia de la fecha se han formado dos pape-
letas de citacion para el Ayuntamiento actual, a las diez
de la mañana del siguiente dia, y otras para los Juces
quos del entranque q. constan del N.º titulo
precedente, y firmada por la D.ª y con
apreion del efecto y q. concurriran a cada una
capitular para las once del mismo sig. te.
dia, se ha entregado al Algl.
segun se manda. d. d. d. =

